

R. 2407



B. Vela

UNOS POR OTROS  
Y DIOS POR TODOS!

HOJA SEMANAL AGRÍCOLA DE LA  
FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA SALMANTINA

Dirección y Redacción: COMPAÑIA, 1  
Apartado n.º 45. - Teléfono 1126

CHARLAS

VALIOSA PROTESTA

Cerca de un millar de padres de familia acudieron a las Cortes para cursar un escrito de protesta contra el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Y no se diga que, según esta cifra, fué exigua la manifestación. Aquellos hombres que acudían con orden y mesura a hacer acto de presencia ante los Poderes públicos llevaban la voz de los padres de 31.711 alumnos de ambos sexos que se educan en noventa y cinco de los Colegios que dirigen en Madrid las Ordenes religiosas. ¡31.711 alumnos! Aún quedan para la estadística completa casi otros tantos. ¡Son más de 51.000 los que reciben esta clase de enseñanza sólo en Madrid!

¿Enseñanza privilegiada? No. Más de la mitad de la representación que acudió a las Cortes correspondía a la clase obrera. Allí estaba, en efecto, una Comisión de la Agrupación obrera «Defensa y Libertad de los padres en la educación de los hijos», que representaba a 10.478 padres de alumnos de 50 Colegios. Y en espíritu—porque en toda España se levanta ya con clamor unánime la protesta—estaban representados los padres de los 700.000 alumnos que educan a sus hijos, porque tal es su libérrima e inalienable voluntad, en Colegios de religiosos.

Ciudadanos todos, contribuyentes, españoles,

que piden respeto para un derecho natural que no niega ningún país civilizado. ¿Qué razón puede alzarse contra ellos, que no sea arbitrariedad?

Pues he aquí que iniciado está ya el debate sobre tan grave problema. Hasta la minoría radical, en la loca inconsciencia del sectarismo, ha exceptuado de su obstrucción esta ley. Se atropellará la voluntad de miles de ciudadanos que quieren enseñanza religiosa para sus hijos y la tenían sin costarle un céntimo al Estado, para imponerles una enseñanza que no quieren, que rehusan y que además tendrán que pagar. Y todo ello de golpe, a rajatabla, aunque esos millares de niños queden en la calle, aunque sus padres sufran las consecuencias de la forzosa crisis escolar que habrán de padecer unos años, mientras el Estado pueda medio rehacer el golpe impremeditado y suicida.

Hemos de volver estos días más detenidamente sobre la gravedad del problema, cuya magnitud desconocen muchos españoles. Hoy resaltamos en toda su significación esa protesta cáida, viva, de los padres de familia madrileños, para los que, como para todos los españoles, comienzan días de una batalla singular y decisiva, de la que depende que sean o no criatinass las futuras generaciones.



CRONICA

Una delegación soviética en España

Se tiene la completa seguridad de que el último movimiento revolucionario sindicalista ha sido organiza-

do por Rusia y con dinero ruso. No obstante, el Gobierno, sin darse por enterado, quiere entablar negociaciones comerciales con los soviets y está ya en España una delegación rusa visitando nuestros astilleros y fábricas de fundición. Se trata, al parecer, de concertar con Rusia un

tratado comercial. Rusia nos venderá petróleos y nosotros le entregaremos barcos construidos en nuestros astilleros. Es significativo el hecho de que ninguna otra nación ha querido comprometerse a construir barcos para Rusia; se conoce que no se fían mucho de la solvencia so-

viética ni de las intenciones secretas de los rusos, que al establecer relaciones comerciales con los demás países, llevan el fin primordial de propagar por este medio sus ideas comunistas.

### Homenaje a un religioso

La verdad y la virtud se abren siempre paso más tarde o más temprano, a través de la nube de odios que a veces las ocultaban. Los innumerables actos de caridad y beneficencia con que el Prior de la célebre Cartuja de Miraflores, de Burgos, P. Gaurdon, ha venido socorriendo larga y generosamente a toda clase de necesitados de la capital burgalesa, no han podido pasar inadvertidos ni aún para los enemigos de la religión y de la Iglesia. Ha llamado poderosamente la atención que en estos tiempos en que tan furiosamente se persigue a las Ordenes religiosas, hasta querer expulsarlas de España, sean precisamente esas Ordenes religiosas las primeras que, olvidando agravios, acudan a remediar miserias que ellas no han causado. El Ayuntamiento de Burgos en pleno, sin diferencias de ideas políticas, ha acordado tributar al Prior y a la Comunidad Cartuja de Miraflores, un homenaje de admiración y gratitud por la caridad inagotable con que desde hace mucho tiempo vienen socorriendo a tantos necesitados, y aliviando la situación angustiosa de tantas familias de obreros, a quienes la crisis actual ha dejado sin trabajo y sin pan. A este homenaje deben asociarse todos los católicos españoles.

OOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOOO

### CUENTO

## La absolución

### I

Todas las mañanas, cuando apenas clareaba el día, se encontraban aquellos dos hombres en la escalera de su casa; el joven sacerdote se dirigía a celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en un convento de religiosas pobres, tan pobres, que ni aun casa podían ofrecer a su capellán; el viejo vividor volvía de sus torpes placeres.

Este último habitaba con sus criados en el piso principal, un elegante cuarto de soltero; el primero, una modesta habitación que en el tercero

le cedía una buena señora viuda, en compañía de otra media docena de huéspedes.

Pero llegó un día en que el sacerdote no encontró a su trasnochador vecino, y como esto se repitiese en días consecutivos, uno de ellos preguntó a la portera:

—¿Está enfermo el señor del principal?

—¡Oh, señor don José! Está muy malito...; y no es eso lo peor, sino que, como dice el doctor que teme sea un mal contagioso, los criados no quieren estar a su lado, se han marchado todos..., y está solo, solito... Una asistenta viene de día; pero por la noche no quiere quedarse, y yo... ya ve usted..., mi marido tiene miedo a que el mal se me pegue, y además tiene que estar una a su obligación...

—¿Y se queda solo de noche? ¿No podían avisar a una Hermana de la Caridad o a un Padre Camilo?

La portera movió la cabeza.

—Mire usted, señor cura—dijo con un tono confidencial—. Don Pepito es tan poco amigo de Padres ni Hermanas, que no me atrevería yo a traer ninguno; y lo peor es que el doctor dice que se muere.

—¿Y le van ustedes a dejar morir así, como a un perro? Eso no puede ser. Yo quiero verle.

—¿Y si le arroja a usted?

—No importa; además, que no me arrojará. ¿Hay alguien en la casa?

—Nadie; tengo yo la llave, porque la asistenta no ha venido aún.

—Pues si no quiere subir conmigo, démela.

Y sin hacer caso de las observaciones de la portera, el sacerdote se dirigió a casa del enfermo.

### II

En una gran alcoba, que servía a la vez de gabinete, acostado en un lujoso lecho, cuyas ropas estaban en el mayor desorden, un hombre yacía presa de ardiente fiebre.

El joven sacerdote se acercó a él y le examinó con profunda compasión.

Era un lastimoso espectáculo el que presentaba aquel hombre con los ojos hundidos, las mejillas cárdenas; la barba, crecida de algunos días, contrastaba por su blancura con el bigote y cabellos, teñidos de un negro demasiado brillante.

El aspecto de la habitación produjo en el espíritu de don José el

mismo efecto penoso que le produjera la vista del enfermo; los muebles eran lujosos, pero exóticos; las pinturas extremadamente libres; ni una imagen piadosa, ni un libro serio; sobre la mesa se veían revistas y novelas poco edificantes, postales y retratos de bellezas célebres; el tocador lleno de pomos y frascos, parecía el de una mujer coqueta.

El sacerdote, conteniendo aquel sentimiento de repulsión instintiva, por un poderoso esfuerzo de caridad, se acercó más al lecho, e inclinándose sobre aquel desventurado, le preguntó dulcemente:

—¿Cómo se encuentra usted?

El enfermo abrió pesadamente los ojos, y al ver al ministro de Dios tuvo un estremecimiento.

—¿Es que voy a morir ya?—preguntó con voz ronca en que se traslucía un vivo terror.

—¿Qué le hace pensar eso? ¿Mi presencia?—dijo el sacerdote tomando su mano, que ardía—. ¿Es que sólo en el último extremo cree usted que un ministro de Dios puede acudir a su lado? Estaba usted solo y he acudido, cumpliendo un deber de caridad; eso es todo.

—¡Sólo, sí, muy sólo!—gimió el enfermo, volviendo a cerrar los ojos—. Pero abriéndolos de nuevo, y tratando de incorporarse, gritó con repentina cólera:

—¡Yo no le he llamado a usted, yo no le conozco!

Y rechinando los dientes:

—¡Creen que soy rico; por eso acuden..., como las aves de rapiña al olor de la carne muerta!

Una profunda conmiseración se pintó en el rostro de don José.

—¡Infeliz!—murmuró—. Deje usted esos pensamientos. ¿Qué me importan a mí sus riquezas, si el mayor tesoro que usted tiene está a punto de perderlo tal vez para siempre?

El enfermo le miró estúpidamente.

—Yo no tengo tesoro ninguno—exclamó agotado por aquel esfuerzo y dejando caer la cabeza sobre la almohada.

El sacerdote se sentó a su cabecera, y enjugando con un pañuelo el sudor helado que cubría la frente de aquel infeliz:

—Tiene usted un alma—dijo casi a su oído—, una sola alma... ¿Comprende usted? Y una sola eternidad ante sus ojos.

—Entonces, ¿voy a morir?—repitió el enfermo con creciente terror.

—Sólo Dios puede responder a esto. Él tiene en su mano omnipotente la vida de usted. Él le ha de juzgar; póngase a bien con su juez, tenga usted piedad de sí mismo.

Don Pepito, gimió; era evidente que sostenía una sorda y terrible lucha consigo mismo. El sudor corría en gruesas gotas por su frente; una respiración angustiosa alzaba su pecho, y sus manos crispadas arañaban el embozo de la sábana, que su caritativo visitante había ordenado.

La llegada del médico interrumpió aquella escena. Reconoció al enfermo, y viendo al sacerdote, le llamó aparte, preguntando:

—¿Es usted de la familia?

—No; soy vecino.

—Es preciso averiguar si este señor tiene familia, y si usted puede conseguirlo, que prepare su alma.

—¿Tan mal está?

—No llegará a mañana; es un organismo completamente destruido... Ya que ha venido usted, señor cura, no le abandone.

Y estrechando la mano del sacerdote, el médico salió.

### III

Han pasado algunas horas. El sacerdote, instalado a la cabecera del moribundo, espiaba sus menores movimientos, esperando que despertara.

Una completa transformación se había operado en aquella estancia; las pinturas obscenas, los malos libros y retratos habían desaparecido; sobre la mesilla de noche, una pequeña imagen del Sagrado Corazón, propiedad de don José, abría sus brazos misericordiosos, esperando el arrepentimiento del pecador.

Al fin, el enfermo abrió los ojos, mirando a su alrededor de un modo vago, y murmuró:

—Señor...

Iba tal vez a decir «Señor cura»; pero se detuvo con repugnancia visible.

—Aquí estoy; ¿desea usted algo?—dijo éste dulcemente.

El enfermo tendió su mano, que él cogió.

—¿Le ha dicho a usted el médico que voy a morir?—preguntó con voz ahogada.

El sacerdote dudó; pero comprendiendo que a todo trance era preciso salvar aquel alma:

—¿Y si fuera así?—dijo con creciente dulzura.

Un terror horrible, desesperado, se pintó en aquel rostro.

—Y... ¿usted cree... que hay otra vida?—tartamudeó.

—Sin duda—dijo firmemente el ministro de Dios; por eso le repito: aún es tiempo, prepárese usted.

El enfermo volvió a dejarse caer sobre la almohada, lanzando un gemido.

El sacerdote se arrodilló ante él, e inclinando su frente hasta casi tocar aquel rostro, que se veía ya cubierto con el velo de la muerte:

—Hermano mío—dijo con tono suplicante—. Dios le espera ansioso de perdonarle... Confiese sus faltas, por grandes que sean; si se arrepiente, Dios le perdona, mire su Sagrado Corazón, fuente inagotable de misericordia y perdón... ¡Por amor suyo, hermano mío, tenga piedad de su alma!

Y siguió hablándole en voz baja, suplicante, en que la caridad del mismo Cristo que invoca palpitaba llena de santa elocuencia; y ésta fué tal, que poco a poco, penetrando aquel pecho endurecido, llegó hasta esa fibra dormida que existe en todo corazón, que recibiera en su niñez una educación cristiana. Y por fin, callando el sacerdote, empezó a hablar el penitente, y el murmullo contenido de aquel diálogo resonó de un modo solemne en la habitación, bajo la mirada amorosa del Salvador, que abría sus brazos, esperando aquella alma redimida con su sangre.

Y a medida que el moribundo avanzaba en su confesión, el rostro del sacerdote palidecía, hasta asemejarse al de aquél; y varias veces tuvo que sacar el pañuelo para enjugarse el copioso sudor que corría por su frente.

Al fin terminó la confesión. El enfermo, libre del brazo que sostenía su cabeza, cayó sin fuerzas sobre la almohada; el sacerdote ocultó su frente entre las manos y un sollozo desgarrador se escapó de su pecho, hiriendo los oídos del moribundo.

—¿Ve usted, señor cura—gimió—, cómo no hay perdón para mí? ¿Ve usted cómo no me absuelve?

El ministro de Dios se enderezó, y pronunciando las palabras sacramentales, trazó la señal de la cruz sobre aquella frente pecadora.

Después se dejó caer de nuevo so-

bre la silla, apoyando la frente sobre su mano.

—Yo creería en el perdón de Dios si aquellos a quienes hice tanto mal pudieran perdonarme—murmuró el enfermo en el tono del que delira.!

Esta voz pareció volver en sí al confesor.

—Si no necesita usted más que eso para morir tranquilo—dijo con voz grave, que adquirió de pronto irresistible majestad—, tranquilícese; su esposa murió perdonándole, y como enseñó a su hijo a pedir siempre por su padre, éste le perdonó en la cuna.

El moribundo lanzó un grito indescriptible.

—¿Usted los ha conocido?—exclamó—. ¡Ella... ha muerto! ¡Pero... mi hijo!...

El sacerdote se deslizó de la silla al suelo, en que cayó de rodillas, y tomando la mano del desgraciado la colocó sobre su cabeza.

—Su hijo está aquí...; le perdona y le bendice—sollozó—. ¡Padre mío! Dé usted gracias a Dios y prepárese a recibirle, pues en breve vendrá lleno de amor y misericordia a demostrarle cómo sabe perdonar.

El moribundo se inclinó con un esfuerzo supremo, estrechó aquella cabeza consagrada, y poniendo sus labios abrasadores en su frente:

—¡Hijo mío!—exclamó con un grito salido del alma—. Ahora sí que estoy seguro del perdón de Dios.

### IV

Pocos días después era conducido a su última morada el cadáver de aquel hombre, al que la heterogénea sociedad que frecuentara conocía con el nombre de «Don Pepito».

Un sacerdote de rostro dulce y severo, como los santos de Zurbarán, presidía el duelo, con gran asombro de los pocos amigos que acudieron a acompañarle por última vez en su fúnebre camino.

Pero su asombro creció de punto cuando, al despedirse de él, uno, más fino que los demás, le entregó su tarjeta, recibiendo en cambio la del sacerdote, en la cual leyó: «José María Bueno, Presbítero».

Sin esta última palabra hubiera podido creer que era una tarjeta del difunto la que recibía en justa reciprocidad de la suya.

## Declaraciones de las fincas afectadas por la Reforma Agraria

(Continuación)

pertenezca a su término municipal se considerarán también comprendidas en el apartado 10 de la base 5.<sup>a</sup>, computándose la renta catastral de 1.000 pesetas en el término municipal donde la finca esté situada.

En los Municipios donde no haya avance catastral, y a los efectos del repetido apartado 10 de la base 5.<sup>a</sup>, queda equiparada la renta catastral al líquido imponible del amillaramiento.

10. A los efectos del apartado 12 de la base 5.<sup>a</sup>, se entenderán explotadas en arrendamiento sistemático las fincas que estén ininterrumpidamente arrendadas a renta fija desde hace doce o más años, computándose este plazo con relación a la finca en sí misma, sin tener en cuenta que haya pertenecido a más de un propietario y salvo las excepciones que en el mismo apartado se contienen.

11. En aquellas provincias en las que el día en que comienza a contarse el plazo de treinta días que señala la base 7.<sup>a</sup> de la ley no estuvieren constituidas las Juntas provinciales, o no hubieren señalado todavía los límites superficiales para las distintas clases de tierra y cultivos en cada término municipal, los propietarios deberán declarar las fincas de su pertenencia que excedan de los siguientes límites:

a) Tierras de cultivo herbáceo en alternativa, 300 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por el propietario, 400 hectáreas.

b) Olivares asociados o no a otros cultivos, 150 hectáreas. Caso de que sean cultivados directamente por su propietario, 200 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cul-

tivo de la vid, 100 hectáreas. Caso de ser cultivado directamente por su propietario, 133 hectáreas.

d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, 100 hectáreas. Caso de ser cultivadas directamente por su propietario, 133 hectáreas.

e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, 400 hectáreas. Caso de ser explotadas directamente por el propietario, 533 hectáreas.

f) Terrenos de regadío comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y que no estén comprendidos en la ley de 7 de julio de 1905, diez hectáreas. Caso de ser cultivados directamente por sus propietarios, 13 hectáreas.

Una vez fijados por las Juntas provinciales los límites mínimos superficiales para cada clase de tierra y cultivo, en cada término municipal, quedarán automáticamente anulados los asientos referentes a extensiones inferiores a las que se señalan.

12. Afecta solamente a los registradores.

13. Los registradores de la Propiedad devolverán el duplicado al presentante en el acto, con nota expresiva del número de presentación y fecha de entrada.

14. Afecta solamente a los registradores.

Transcurrido el expresado plazo de treinta días para las declaraciones, los registradores admitirán las denuncias de fincas no declaradas.

16. Una vez que el Instituto acuerde la inclusión de fincas en el inventario y lo comunique a los registradores respectivos, éstos lo notificarán a los propietarios y denunciadores en su caso. Si contra tal resolución se interpusiera recurso, se esperará el resultado del mismo, para poner o no en el libro de inscripciones del Registro de la Propiedad la nota marginal a la

inscripción de dominio de la finca o fincas; pero si transcurriese el plazo de veinte días sin interponer dicho recurso, se pondrá, desde luego, dicha nota marginal a la inscripción de las fincas que hayan sido incluidas en el inventario.

(Continuará)

VARIEDADES

CHASCARRILLOS

—¿A quién mandaremos para que le dé a María la noticia de la muerte de su marido, poco a poco.

—Mandaremos a Antonio, que como es tartamudo, no se la podrá dar de golpe.

\*\*\*

—Papá, quiero bañarme.

—No, que te ahogaría.

—¡Papá, quiero bañarme!...

—Ya te he dicho que no.

—¡Papá, quiero bañarme!...

—Báñate, pero como te ahogues... te mato.

\*\*\*

La señora.—Es inútil, no puedo admitirla a mi servicio, porque tengo noticias de que le gusta a usted mucho escuchar detrás de las puertas. Eso hacía usted en casa de mi amiga la señora de Boldeos...

La criada.—¡Es que... si viera usted las cosas tan interesantes que escuché...!

La señora.—¿Sí?... Entre, entre... y cuénteme.

\*\*\*

—Pero es indispensable que el que ve cree.

—No, señor; no es así. Yo le veo a usted todos los días y, apesar de eso, no le creo ni una sola palabra.